



Soluciones
PARA lo que **importa**
Ángel Mariscal

PROGRAMA ELECTORAL
• 222 PROPUESTAS •
PARA la CIUDAD DE CUENCA

Soluciones PARA lo que importa Ángel Mariscal

El próximo 24 de mayo, los conquenses nos jugamos mucho. Está en tu mano que juntos construyamos un gran proyecto de ciudad, con mayores oportunidades para los jóvenes, el crecimiento y el empleo; con políticas sociales; con soluciones innovadoras en la gestión de sus recursos y servicios; y que volvamos a ser una ciudad cuidada.

Es el momento de planificar y encarar el siglo XXI con determinación para afrontar los retos y convertirlos en oportunidades. De situar a Cuenca en el lugar que se merece. La conectividad interregional ha revertido nuestro tradicional aislamiento, situando a Cuenca en el radio de las dos mayores áreas urbanas e industriales de Europa y el Mediterráneo ofreciendo una oportunidad única en materia de atracción poblacional y de desarrollo económico.

El cambio de Cuenca no puede esperar más, necesita un cambio de rumbo. La ciudad debe sacar partido a su extraordinario y único patrimonio histórico-cultural, a su mágico entorno paisajístico y a su inmensa naturaleza y biodiversidad.

El Partido Popular va a facilitar la instalación de nuevas empresas, bajar los impuestos y potenciar la sostenibilidad ambiental, el turismo, la cultura, la artesanía y el deporte, como fuentes de riqueza, trabajo y calidad de vida.

Cuenca necesita un alcalde cercano, trabajador, dialogante y con visión de futuro, que cree sinergias con las demás administraciones. Ser alcalde de Cuenca, ciudad en la que han nacido y crecido mis hijos, ciudad en la que hemos trabajado y crecido como personas y familia, es



un gran reto. La mayor responsabilidad que pueda tener nunca en lo profesional. Pero ante todo, es una **extraordinaria ilusión en lo personal.**

Ser alcalde de Cuenca, de todos los conquenses y hacerlo en estos momentos de dificultad, supone una motivación adicional. Somos un equipo de personas con todos los ingredientes: cercanía, compromiso, honestidad y confianza. Es un trabajo tan ilusionante como necesario para tener un Ayuntamiento a tu servicio, coordinado y con políticas transversales y estrategias

conjuntas, que diseña proyectos para generar calidad de vida y atraer actividad, población, riqueza y empleo; que apoya decididamente al comercio, a la artesanía y al turismo.

Las grandes inversiones que se están haciendo en Cuenca son del Partido Popular y son las que van a marcar el futuro de la ciudad los próximos años. Regenerando la ciudad, creando calidad de vida y nuevos espacios para las industrias y empresas tecnológicas y centrándonos en lo que realmente importa a los conquenses, los emprendedores e inversores confiarán en nosotros. Cuenca debe llenarse de proyectos, estar más viva para ser más conocida, más demandada y, en consecuencia, más próspera.

Con fuerza y entusiasmo, confiando en nosotros mismos situaremos a Cuenca en la vanguardia de la Región. Soluciones a lo que importa. Ese es nuestro compromiso

Te pido tu apoyo porque Cuenca es nuestro motivo.

CUENCA, UNA CIUDAD PARA VIVIR Y CONVIVIR

TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: UNA GRAN CIUDAD MERECE UN BUEN GOBIERNO

1. Publicaremos toda la actividad del gobierno municipal en Internet. A través de la Web municipal, los ciudadanos podrán conocer plazos, costes y características de las concesiones y servicios municipales.
2. Crearemos una herramienta virtual para facilitar y mejorar el diálogo de los ciudadanos con el ayuntamiento para presentar sugerencias y reclamaciones ante la Junta de Gobierno y el Pleno de la Corporación.
3. Los concejales del Partido Popular en el ayuntamiento de Cuenca estarán sujetos en todo momento a las normas de buen gobierno de obligado cumplimiento.
4. Facilitaremos el acceso a los expedientes municipales de carácter público.
5. El ayuntamiento de Cuenca, en el marco de sus competencias, asumirá los principios orientadores de la Ley Reguladora del Ejercicio del Alto Cargo en cuanto a honorabilidad y transparencia.
6. Aplicaremos todas las normas de transparencia en las entidades locales, generalizando el escrutinio ciudadano como mecanismo de prevención de los comportamientos corruptos y favoreciendo la rendición de cuentas de los representantes políticos y los responsables públicos.
7. Reforzaremos las medidas de buen gobierno, transparencia, conducta y rendición de cuentas de los representantes locales.
8. Impulsaremos las declaraciones de actividades, bienes y derechos al inicio y al cese de la actividad pública de los Concejales y altos cargos municipales. Se controlará su situación patrimonial al comienzo y al final de su mandato para verificar posibles situaciones de enriquecimiento injustificado.
9. Haremos públicas periódicamente las retribuciones de los cargos municipales que las tengan.
10. Limitaremos y controlaremos especialmente los gastos protocolarios y de representación.
11. La ciudad solo puede ser espacio de libertad individual, de cohesión social y un lugar de progreso económico-social si se dan unas mínimas condiciones de participación cívica.
- 12.* Restableceremos y dinamizaremos los cauces y órganos municipales de participación ciudadana, implicando a todos los sectores y agentes sociales.

MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD: UN COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

13. Recuperaremos la calidad de la limpieza, la correcta gestión de residuos y el aseo urbano de los gobierno del Partido Popular, conscientes de su incidencia en la calidad de vida de conqueses y visitantes. Además, llevaremos a cabo limpiezas intensivas periódicas e integrales por calles, anunciando el calendario previsto en la página Web u otros medios. Nuestro reto será conseguir la “Escoba de Oro” tras conseguir la “Escoba de Plata” en 2010.
- 14.* Velaremos por el cumplimiento de las ordenanzas municipales, concretamente la de “Protección de los Espacios Públicos y la Convivencia Ciudadana” y “Contra la Contaminación Acústica”
15. Vigilaremos el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de limpieza viaria y recogida de residuos, e impulsaremos los nuevos contratos que se vayan a licitar bajo los principios de reducción de costes y eficiencia energética y de consumo de recursos.
16. Pondremos en funcionamiento una aplicación para móviles que permita a los ciudadanos transmitir en tiempo real cualquier incidencia relacionada con la limpieza, el mantenimiento o el medio ambiente, informando de la resolución de la incidencia de manera personalizada.
17. Recuperaremos los baldeos y riegos de calles manuales, además de los medios mecanizados.
18. Aplicaremos tolerancia cero ante pintadas, grafitis, carteles y anuncios colocados en todo tipo de soportes (muros, fachadas, farolas, semáforos, marquesinas, señales, etc.). Estableceremos un PLAN ESPECÍFICO DE LIMPIEZA y un PLAN INICIAL DE CHOQUE, promoviendo las campañas de concienciación, el respeto al patrimonio arquitectónico, al mobiliario urbano y la educación medioambiental.

* (TODOS LOS PUNTOS RESALTADOS EN COLOR VERDE HAN SIDO PROPUESTOS POR COLECTIVOS, AGRUPACIONES Y CIUDADANOS DE CUENCA)

19. Estableceremos un **PLAN ESPECÍFICO INICIAL DE LIMPIEZA** de orines, esquinas, farolas, garajes, etc, y programaremos actuaciones periódicas para eliminar zonas que son focos de suciedad y malos olores.

20. Incrementaremos el número de papeleras y rehabilitaremos las existentes.

21. Aseguraremos el cumplimiento de las obligaciones de los titulares de las terrazas en cuanto a limpieza de su zona de influencia.

22. Ampliaremos el horario de apertura del Punto Limpio nº 1 (junto al Centro Comercial El Mirador) y haremos todo lo posible para inaugurar el segundo Punto Limpio (antigua Carretera de Madrid) que el PSOE hizo en terrenos de Fomento de forma irregular.

23. Estudiaremos la posibilidad de poner en funcionamiento un Punto Limpio Móvil por barrios y pedanías, según calendario.

24. Consensuaremos con el Consorcio de Medio Ambiente (CONSORMA) actuaciones específicas en la recogida selectiva de papel/cartón, envases ligeros y vidrio.

25. Estableceremos un Plan Integral de Adecuación y Limpieza de Contenedores erradicando actuales zonas que son focos de suciedad y malos olores.

26. Consensuaremos con el sector del comercio un Sistema de Recogida de cartones, envases y embalajes en determinados puntos y calles comerciales para evitar su abandono en la vía pública con el consiguiente riesgo y mala imagen.

27. Velaremos por el cumplimiento de los horarios de depósito de los residuos sólidos urbanos, especialmente de las actividades comerciales que producen suciedad en la vía pública, bien por olores o por saturar los contenedores.

28. Procederemos a rehabilitar y a modernizar los contenedores soterrados, especialmente en el Casco Antiguo y en otras zonas turísticas, comerciales, de alto valor patrimonial o paisajístico, zonas en las que se tenderá a eliminar toda contenerización de orgánica.

29. Realizaremos las actuaciones necesarias encaminadas a maximizar la utilización de las instalaciones destinadas a la gestión de residuos que actualmente están en desuso.

30. Vigilaremos y sancionaremos los vertidos incontrolados de escombros en zonas periurbanas y el abandono de los mismos en la propia vía pública, estableciendo un control desde la concesión de licencia o comunicación previa mediante aval o similar.

31. Intensificaremos el control y la concienciación de la recogida de excrementos caninos en los espacios públicos, con identificación de dueños y sanción en su caso.

32.* **Habilitaremos zonas específicas en los parques grandes para esparcimiento de mascotas, debidamente acotados y dotados de infraestructuras.**

33.* **Estableceremos medidas de control para evitar la presencia de perros en las cercanías de las zonas de juego de niños, así como de control de plagas desde el primer indicio o de manera preventiva, sin esperar a proliferación.**

34.* **Se intensificará la limpieza de los parques, especialmente los fines de semana, por motivos de salubridad y limpieza. Vigilaremos el cumplimiento de las ordenanzas municipales.**

35. Llevaremos a cabo la rehabilitación integral de todas las áreas de juegos infantiles, con el objetivo de recuperar la certificación que asegure su seguridad.

36. Estableceremos un sistema de control de riegos de parques y jardines

37. Recuperaremos y abriremos los servicios públicos (urinarios) y se estudiarán nuevas ubicaciones para atender las necesidades de visitantes y turistas.

38. Revisaremos y comprobaremos de oficio las licencias de actividad potencialmente generadoras de ruido, especialmente las que presenten historial de denuncias.

39. Velaremos por el cumplimiento de horarios y de medidas preventivas, tales como nivel sonoro máximo de emisión, vestíbulo con doble puerta, puertas y ventanas cerradas, entre otras.

40. Se estudiará la posibilidad de declaración de nuevas Zonas Ambientalmente Protegidas previa participación de todos los sectores implicados.

41. Impulsaremos el **PACTO DE LOS ALCALDES** (iniciativa de la Comisión Europea) y el Desarrollo Sostenible que se sustenta en tres pilares: la eficiencia económica o competitividad, la equidad social y la preservación del medio ambiente, por ser un modelo de ciudad que proporciona una

alta calidad de vida a sus habitantes, un medio ambiente saludable y un espacio público de calidad, con un alto grado de participación ciudadana, cohesionada socialmente, eficiente desde el punto de vista funcional (ahorra dinero) y activa económicamente.

42. Promoveremos un **PLAN DE ACCIÓN ENERGÉTICO SOSTENIBLE** y la colaboración en temas ambientales con otras Instituciones y Administraciones Públicas, como la Universidad de Castilla-La Mancha. Organizaremos el “Día de la Energía” en cooperación con la Comisión Europea.

43. Impulsaremos la colaboración con la Confederación Hidrográfica del Júcar para la limpieza del cauce de los ríos Júcar, Huécar y Moscas.

44. Rehabilitaremos la ribera de río Huécar, desde el puente del Auditorio hasta el puente San Pablo, actuando sobre el arbolado, por razones de seguridad y por razones estéticas o paisajísticas que afean el punto más singular de Cuenca capital, como es el entorno de las Casas Colgadas.

45. Recuperaremos el bosque de ribera en la confluencia de los ríos Júcar y Moscas en los barrios de la Fuente del Oro y Las Cañadillas.

46. Promoveremos el ahorro de agua y la eficiencia energética en los centros públicos.

47. Optimizaremos el uso del agua racionalizando su consumo, protegiendo su calidad integral y favoreciendo su reutilización.

48. Promoveremos el uso de vehículos eléctricos (coches, motos y bicicletas) facilitando espacios y zonas de carga.

URBANISMO: UNA APUESTA FIRME POR LA ORDENACIÓN Y LA REGENERACIÓN DE LA CIUDAD.

49.* **Revisaremos el PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA CIUDAD, con abierta y plena participación de los ciudadanos y de los profesionales, de modo que éste constituya la plasmación de un proyecto colectivo, visión de CUENCA COMO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO Y DEL PAISAJE, como ciudad inteligente y digital, verde y sana, educadora y creativa, proveedora de servicios territoriales.**

50. Pretendemos completar la ciudad existente y mejorar los espacios urbanos que contribuyen a “hacer ciudad” y a trabar las relaciones sociales. Para ello, promoveremos la interrelación de los barrios y áreas urbanas inconexas, ordenaremos los espacios urbanos intersticiales y reurbanizaremos el conjunto, implementando servicios y equipamientos.

51. Mantendremos, reformularemos e impulsaremos la Gerencia Municipal de Urbanismo como órgano gestor eficiente y ágil de la política municipal en materia de urbanismo.

52. Crearemos un Sistema de Información Urbanística Municipal como herramienta imprescindible para disponer de una mejor información, con conocimientos firmes y sistemas de indicadores rigurosos que permitan obtener diagnósticos acertados.

53.* **Simplificaremos y agilizaremos los procedimientos de concesión de licencias y autorizaciones urbanísticas, garantizando la mejora significativa de los tiempos de tramitación.**

54. Elaboraremos un **PLAN DE GESTIÓN DEL CASCO ANTIGUO DE LA CIUDAD**, un programa de planificación con un enfoque integrado de actuación que establecerá metas y medidas para la protección, conservación, uso y desarrollo del bien declarado Patrimonio de la Humanidad. Aplicaremos por lo tanto en el casco antiguo una política de “conservación activa” que procure su revitalización como espacio de vida y trabajo, habilitando el enriquecimiento del tejido social existente, el emprendimiento de profesionales, artistas y artesanos, y el interés de los restauradores y del público en general, y con una adecuada dotación de aparcamientos disuasorios y para residentes.

55.* **Desarrollaremos programas de gestión del parque inmobiliario existente, impulsando actuaciones dirigidas a asegurar el buen estado de conservación de los inmuebles, la accesibilidad universal y la eficiencia energética, para dar una respuesta rehabilitadora a los problemas de degradación que acucian a la ciudad consolidada.**

56. * **Apostaremos decididamente por la rehabilitación edificadora, la mejora física y la modernización de las infraestructuras para dotar de atractivo a la ciudad y como nuevo yacimiento de empleo para pequeñas y medianas empresas de base local, y con cierto arrastre sobre la innovación y la industria.**

57. Impulsaremos la eficiencia energética y la accesibilidad en las edificaciones, en las instalaciones y en la movilidad.

58. Elaboraremos una política propia en materia de vivienda como instrumento de ayuda y fomento de la cohesión social, pieza clave para la consecución del modelo de ciudad “inclusiva” que pretendemos

59.* Consideraremos prioritarias, y por consiguiente tendrán preferencia, todas aquellas actuaciones tendentes a resolver problemas de accesibilidad y habitabilidad en viviendas ocupadas por personas mayores y personas con discapacidad.

60. Impulsaremos la creación de bolsas de vivienda con destino al alquiler y el alquiler con opción a compra con base en el parque de viviendas vacías existente, facilitando su acceso a los colectivos desfavorecidos o con necesidades especiales, y a los jóvenes.

61. Simplificaremos y agilizaremos la tramitación administrativa de los procesos de rehabilitación y uso de edificios y espacios, apostando por la colaboración público-pública y público-privada como modelo de gestión, facilitando la iniciativa de los agentes interesados, y con base a ella, la regeneración de nuestros entornos urbanos.

62. Colocaremos en el punto de mira inicial las situaciones de infravivienda identificadas en los barrios populares de Buenavista, San Antón y Tiradores, así como el parque de vivienda social promovida y edificada entre los años 50 y 70 del siglo pasado.

63.* Impulsaremos la reconversión del “Centro”, que demanda ser rehabilitado en lo físico y cualificado en el aspecto funcional, apostando por su caracterización como espacio de comercio, negocio, cultura y ocio, utilizando como herramientas de trabajo la planificación negociada, la búsqueda de nuevos usos para las plantas bajas, la recuperación de edificios y jardines, una política fiscal abierta y una estrategia de fomento empresarial efectiva.

64.* La solución de la movilidad en el “Centro” debe decidirse sobre la base del análisis pormenorizado de los datos y un **PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD**, y en todo caso con una adecuada dotación de aparcamientos, disuasorios y para residentes. Juntos decidiremos cual ha de ser la solución definitiva para la peatonalización del eje Carretería e identificaremos el proceso adecuado para llevarla a cabo.

65. Trabajaremos especialmente en el desarrollo del espacio público, en sus distintas funciones, escalas y características de diseño, procurando la creación de un programa urbano atractivo y variado, acorde a las demandas de la sociedad. Crearemos un programa específico de inversión para su tratamiento, impulsando su renovación como escenarios de convivencia, potenciando las pequeñas intervenciones de acondicionamiento y mejora de plazas, jardines y zonas verdes, parques infantiles y rincones de especial interés en nuestra ciudad.

66.* Estudiaremos un mobiliario urbano para embellecer y dar identidad propia a la ciudad, contando siempre con el concurso de los profesionales

67. Nos proponemos completar la red de parques y jardines existentes en la ciudad creando una infraestructura verde en espacios intersticiales que, penetrando de forma equilibrada en el tejido urbano, permitirá relacionar a través de la misma, áreas destinadas al ocio y al esparcimiento ciudadano.

68. Abordaremos la reutilización de los tejidos interiores obsoletos o fuera de uso, gestionando las bolsas de suelo no ejecutadas, para usos residenciales y espacios de aprovechamiento terciarios “cualificado”, resolviendo al mismo tiempo los déficits dotacionales que determinaron su obsolescencia.

69.* Aplicaremos políticas de desarrollo rural en las pedanías: Cólliga, Colliguilla, Villanueva de los Escuderos, Mohorte, La Melgosa, Nohales, Tondos y Valdecabras, respondiendo a las demandas prioritarias de la población y a su calidad de vida, implementando actuaciones de mejora de los servicios básicos y equipamientos existentes, y con apoyo a programas de formación, de emprendimiento dirigidos especialmente a las mujeres y los jóvenes y de acceso a la cultura y a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, favoreciendo así la actividad económica.

70.* Desarrollaremos la **ESTRATEGIA CUENCA 2020 PARA EL CRECIMIENTO INTELIGENTE SOSTENIBLE E INTEGRADOR**.

SEGURIDAD Y MOVILIDAD SOSTENIBLE: UN DERECHO DE LOS CONQUENSES

71. Modernizaremos y reestructuraremos el Cuerpo de la Policía Local contando con los profesionales, con el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana.

72. Llevaremos a cabo la especialización de sus integrantes en unidades.

73. Crearemos y/o consolidaremos las unidades especializadas: Unidad de Acción Social (violencia de género, menores, atención víctimas de delitos de problemáticas sociales...); Unidad de Intervención (patrullas y sectores de barrios); Unidad de Medio Ambiente; Unidad de Tráfico y Atestados; Unidad de Administración (atención al ciudadanos y gestión interna del Cuerpo)

74. Dimensionaremos la Unidad de Tráfico de manera acorde a la realidad de la ciudad y a la demanda de los ciudadanos.

75. Dotaremos de medios materiales al Cuerpo de Policía y formación sobre las nuevas amenazas.

76.* Ampliaremos los recursos humanos.

77. Elaboraremos un **PLAN DE SEGURIDAD VIAL** para reducir el número de accidentes de tráfico.

78. La policía local colaborará con los centros educativos y las asociaciones de madres y padres contra el absentismo escolar.

79. Elaboraremos el **PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL DE CUENCA**, con especial referencia a nuestro patrimonio.

80. Diseñaremos un **PLAN ESPECÍFICO DE EMERGENCIAS** ante inundaciones.

81. Llevaremos a cabo campañas y simulacros de prevención de incendios.

82. Diseñaremos e implementaremos una campaña de concienciación: “Cuenca, una ciudad segura”.

83. Impulsaremos nuestro trabajo en la Red de Ciudades Resilientes.

84. Reactivaremos el **PLAN DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL CASCO ANTIGUO**, para la protección del patrimonio.

85. Participaremos en proyectos europeos de prevención de incendios, Protección Civil y protección del patrimonio histórico,

86. Implantaremos un **PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS** y revisaremos la plantilla para garantizar los efectivos necesarios, contando con los profesionales.

87. Dotaremos de las plazas de bomberos-conductores necesarias para cubrir los mínimos del parque.

88. Crearemos un retén de bomberos de apoyo al turno de guardia para intervenciones tanto en la capital como en la provincia.

89. Elaboraremos un reglamento del servicio.

90. Dotaremos de medios materiales, renovaremos paulatinamente los vehículos de más de 20 años y construiremos una torre de maniobras para la formación de los bomberos.

91. Apoyaremos e impulsaremos el voluntariado de Protección Civil

92. Diseñaremos e implementaremos campañas de captación voluntarios, y llevaremos a cabo acciones de formación para el voluntariado.

93. Elaboraremos un **PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE** mediante un proceso participativo cívico.

94. Fomentaremos y promocionaremos el transporte público urbano y no motorizado.

95. Completaremos los sistemas de información en paradas y autobuses, junto a soluciones innovadoras de las ciudades inteligentes “Smartcities”, mejorando la accesibilidad.

96. Implantaremos una señalética nueva y actualizada que dé una imagen moderna, que aporte información de las rutas, edificios y monumentos más representativos, barrios, infraestructuras y puntos de interés para visitantes, turistas y vecinos.

97. Potenciaremos los vehículos eléctricos (automóviles, motocicletas y bicicletas) y menos contaminantes (gas, híbridos,...), facilitando espacios públicos y puntos de carga.

98. Rediseñaremos las actuales líneas de transporte público, para adaptarlas a las demandas de los ciudadanos y potenciales usuarios.

99. Pondremos en marcha lanzaderas desde la Plaza de la Constitución hasta el Casco Antiguo –empezando los fines de semana- dentro del **PLAN DE REACTIVACIÓN DEL CASCO ANTIGUO**.

100. Cambiaremos y adecuaremos la actual parada de taxis tal como demanda el colectivo de taxistas.

101. Uniremos la estación del AVE con el Centro mediante autobús y taxi, mejorando frecuencias y coordinando con las llegadas y salidas de los trenes AVE.

102. Impulsaremos un **PLAN DE MOVILIDAD PEATONAL**, empezando desde la escuela con programas como: “Vamos solos al cole”.

103. Impulsaremos un **PLAN DE MOVILIDAD CICLISTA**.

104. Estableceremos una regulación del tráfico que dé más fluidez a los recorridos que con más frecuencia se utilizan, evitando la actual desregulación semafórica y los atascos, especialmente en centro de la ciudad.

105. Recuperaremos las bonificaciones sociales para el uso del transporte público.

CUENCA AL SERVICIO DEL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO

ECONOMÍA Y HACIENDA

106. Bajaremos los impuestos, impulsado la reformulación del **PLAN DE AJUSTE** y acogiéndonos a los nuevos mecanismos y fondos de financiación a entidades locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
107. Elaboraremos un estudio pormenorizado de la situación económica actual del Ayuntamiento, dándole publicidad para que los ciudadanos conozcan la situación real del Ayuntamiento y sus organismos, y mejoraremos la información económica, a través de indicadores de calidad y de costes de los servicios públicos.
108. Impulsaremos una administración municipal solvente, bien financiada, que haga frente de forma rápida y eficaz a sus compromisos financieros.
109. Potenciaremos un Ayuntamiento que ayude a generar un entorno económico favorable para el emprendimiento, la innovación y la creación de empleo.
110. Aplicaremos una política estricta de no gastar más de lo que se ingresa, y pagar lo que se debe en tiempo y forma.
111. Promoveremos nuevas políticas de racionalización del gasto y de mejora de la gestión del Ayuntamiento, conforme a los criterios de eficacia, eficiencia, efectividad social y calidad, con especial atención a la reducción de la morosidad con el ayuntamiento. Administraremos la recaudación de tal forma que los plazos impositivos sean respetados y que la prevención y lucha contra el fraude fiscal sea eficaz y ejemplarizante.
112. Optimizaremos los recursos de manera eficiente y con un reparto progresivo y equitativo que permita generar riqueza para los habitantes de Cuenca, con medidas de marcado carácter social.
113. Elaboraremos una Memoria Económica que acompañe a los proyectos e inversiones municipales para evitar el despilfarro y orientar la inversión donde es más necesaria. Y desarrollaremos un plan de inversiones creíble mediante una gestión económica seria, que no genere proyectos inconclusos o simplemente prometidos pero no realizados.
114. Fomentaremos la iniciativa empresarial. Para mejorar la situación de las empresas y de los comerciantes locales, el Ayuntamiento ofrecerá su colaboración para cualquier tipo de iniciativa que redunde en el fomento de la actividad comercial en nuestro municipio.
115. Favoreceremos medidas fiscales en el ámbito local que ayuden a la implantación de nuevos emprendedores, con el fin de estimular la actividad por cuenta propia.
- 116.* Crearemos procedimientos para auditar el parque de automóviles en Cuenca, objeto imponible del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), bonificando a los vehículos eléctricos, híbridos, de hidrógeno, gas, y menos contaminantes.
117. Revisaremos el inventario del Patrimonio del Ayuntamiento, actualizándolo y con valoración económica revisada, imponiendo patrones de productividad, eficacia y eficiencia en la gestión patrimonial.
118. Permitiremos el aplazamiento o fraccionamiento sin intereses de demora, de las deudas con el Ayuntamiento, siempre que se soliciten en periodo voluntario y que el pago se realice en el mismo ejercicio de su devengo.
119. Ampliaremos la posibilidad de aplazamientos y fraccionamientos de deudas municipales por más de 6 meses.

FORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, CRECIMIENTO, UNIVERSIDAD Y EMPRENDEDORES

120. Cuenca se incorporará a la Red Española de Ciudades Inteligentes. Impulsaremos la utilización de soluciones innovadoras en la gestión de sus recursos y servicios: agua, medio ambiente, mantenimiento, limpieza, cultura, turismo, comercio, juventud, deporte, movilidad, etc. Las nuevas tecnologías y las aplicaciones móviles permiten hacernos la vida más fácil, económica y con mayores niveles de eficiencia.
121. Potenciaremos, junto a los agentes sociales, cursos de formación en consonancia con las necesidades actuales y futuras.
122. Formaremos adecuadamente a los jóvenes en búsqueda del primer empleo: talleres de orientación laboral, creación de empresas, idiomas, nuevas tecnologías, marketing, elaboración de curriculum, etc.
123. Buscaremos todo tipo de ayudas existentes en las distintas Administraciones Públicas para la formación de trabajadores, independientemente de que estén parados o en activo.
124. Realizaremos entrevistas o talleres para gestión del autocontrol emocional, la comunicación, la autoestima, la satisfacción y el desarrollo personal aplicado al trabajo, persiguiendo la estabilidad y el bienestar y la salud del funcionario y personal laboral.
125. Fomentaremos modelos de colaboración público-privada, con especial atención a la mejora de la calidad y de la eficiencia en la actuación de la ciudad, y con el objetivo permanente y prioritario de favorecer la creación de empleo.

* (TODOS LOS PUNTOS RESALTADOS EN COLOR VERDE HAN SIDO PROPUESTOS POR COLECTIVOS, AGRUPACIONES Y CIUDADANOS DE CUENCA)

126. Continuaremos el impulso dado a la administración electrónica por el Partido Popular para convertir el Ayuntamiento en una administración abierta las 24 horas y los 365 días al año. Impulsaremos que las gestiones y trámites municipales se puedan hacer telemáticamente en diferentes puntos de la ciudad.

127. Pretendemos conseguir que las nuevas tecnologías vayan más allá de su papel de “fuente de información” y se conviertan en cauces de comunicación eficaces y con plena validez jurídica entre el ciudadano y la Administración. Trabajaremos por una Administración local ágil, que gestione con eficiencia y transparencia, independiente, profesionalizada y al servicio de los ciudadanos.

128. Informaremos sobre el uso de las Nuevas Tecnologías en la Administración Local y difundiremos su uso para que los ciudadanos puedan optimizar las diferentes opciones.

129. Elaboraremos una “**CARTA DE SERVICIOS**”.

130. Abordaremos la creación de una red WIFI con puntos distribuidos estratégicamente que permita la conectividad a residentes, visitantes y turistas, aplicando las soluciones innovadoras de las ciudades inteligentes “Smartcities”.

131. Promoveremos avances tecnológicos en nuestros municipios dirigidos a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y a ofrecer servicios públicos más eficientes.

132. Favoreceremos el despliegue de nuevas infraestructuras tecnológicas que permitan el desarrollo de aplicaciones y servicios móviles que impulsen la accesibilidad a los servicios urbanos, y generaremos nuevas prestaciones para los ciudadanos.

133. Daremos un decidido impulso a la contratación y facturación electrónicas, capaz de generar ahorros significativos y dotar de mayor transparencia a todo el proceso de contratación, mejorando los resultados, ganando en agilidad y reduciendo ineficiencias y errores.

134. Intensificaremos y consolidaremos nuestro vínculo con la Universidad y Centros de Formación, para que la escasez de oportunidades laborales para los graduados en la Ciudad no sea un problema, con el objetivo de búsqueda de oportunidades profesionales, mediante cursos de formación, asesoramiento e incluso financiación para la creación de empresas.

135. Realizaremos un estudio en el que se analicen posibles yacimientos de mercado en Cuenca para potenciar y diversificar la base económica local y su coordinación con el ámbito de la formación.

136. Impulsaremos medidas encaminadas a que nuestros jóvenes se queden en la ciudad y a la especialización de profesionales cualificados en sectores hacia los que se quiere orientar la nueva economía local, en concreto turismo, comercio, artesanía, cultura, naturaleza, selvicultura, apicultura, energías renovables e incluir procesos de I+D+i.

137. Fomentaremos la cultura emprendedora para crear un clima social favorable de apoyo al emprendedor, incluyendo el desarrollo de campañas de publicidad y concienciación, y crearemos foros de debate.

138. Mejoraremos las infraestructuras, crearemos políticas activas de promoción al emprendedor, y crearemos líneas de financiación complementarias a las entidades de crédito.

139. Colaboraremos y/o crearemos **PUNTOS DE ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR** (PAE) para facilitar la creación de nuevas empresas, el inicio de su actividad y desarrollo, a través de la prestación de servicios de información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial; prestará un servicio de asesoramiento en impulso tecnológico y en innovación y actividades a las Pymes, al objeto de identificar e implantar soluciones tecnológicas que contribuyan a dinamizar el sector comercio en la ciudad de Cuenca y su área de influencia, y con el fin de implantar soluciones TIC eficaces.

140. Promoveremos el crecimiento económico de Cuenca y trabajaremos para crear ocupación, favorecer la inversión, atraer talento y ayudar a empresas y emprendedores.

141. Pondremos a disposición de los ciudadanos, empresarios y usuarios toda la información necesaria para la búsqueda de datos de espacios empresariales disponibles, tales como, locales comerciales, oficinas, centros de negocios, naves industriales o suelo industrial, ya sea en régimen de alquiler o de compra.

142. De manera fácil y práctica, ofertaremos, a través de un sistema digitalizado de información geográfica, los espacios en función de su localización en el mapa, de las características específicas y de las necesidades operativas del inversor demandante.

143. Ofertaremos un servicio público y gratuito para favorecer el desarrollo económico e industrial del municipio, a través del apoyo a la creación de empresas (emprendedores y promotores empresariales con asesoramiento técnico y acompañamiento para la puesta en marcha de proyectos de negocio) y al fomento de la inserción laboral de desempleados (orientación laboral, búsqueda de un empleo-autoempleo).

144.* Consolidaremos el comercio, la industria, la artesanía y el turismo como elemento dinamizador de la economía de nuestra ciudad, y como agentes creadores de riqueza y empleo, favoreciendo las sinergias y la coordinación con las Pymes e Instituciones como Cámara de Comercio y Confederación de Empresarios.

145. Potenciaremos la innovación y la competitividad en el pequeño comercio. Continuaremos desarrollando acciones que pongan en valor el comercio tradicional y promoveremos la transformación y comercialización de productos autóctonos.

146. Impulsaremos la generalización del uso de las nuevas tecnologías en el pequeño comercio, para que puedan mejorar su capacidad de participación en redes y establecer vínculos con su entorno social y productivo en aras a mejorar la productividad y competitividad de las empresas

147. Desarrollaremos un **PLAN DE COMERCIO TRADICIONAL** y cercano para impulsar la innovación y la competitividad en el pequeño comercio.

148. Crearemos un reconocimiento de proyectos innovadores y trayectoria en el sector, a fin de premiar a los pequeños comercios que destaquen por su desarrollo comercial.

149. Mejoraremos los equipamientos comerciales: modernización de equipamientos o entornos comerciales localizados en zonas de afluencia turística.

150.* Identificaremos y promocionaremos las principales zonas comerciales de la ciudad.

151. Promoveremos el emprendimiento en el sector comercial y reduciremos las cargas administrativas a las empresas en sus trámites con el Ayuntamiento.

152. Impulsaremos el empleo de los colectivos con dificultades de inserción laboral (jóvenes, mayores de 45 años,...), que en el caso de las Pedanías se hará mediante el apoyo de las iniciativas de emprendedores y empresas a través del **Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020**, fundamentalmente a través del Programa **LEADER**

153. Dotaremos los suelos y espacios suficientes para la instalación de actividades empresariales e industriales, propiciando un entorno favorable para el desarrollo de nuevas actividades económicas.

CULTURA Y TURISMO

154. La acción municipal se centrará en incrementar las visitas y pernoctaciones en la capital mediante la colaboración público-pública y público-privada buscando el crecimiento sostenido. Impulsaremos una política turística clara que fortalezca la imagen de la marca “Cuenca”.

155. Apostaremos por ser **DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE** invirtiendo en formación, innovación, tecnología y accesibilidad conforme al **PLAN NACIONAL E INTEGRAL DE TURISMO**.

156.* Abriremos una segunda Oficina de Turismo en la parte alta del Casco Antiguo y abordaremos la transformación de las oficinas y puntos de información de turismo tradicionales en interactivas.

157. Prepararemos un **PLAN DE ACCIÓN PARA LA CULTURA, EL TURISMO Y EL COMERCIO**, con la colaboración transversal del resto de concejalías.

158. Vincularemos orgánicamente la Concejalía de Educación, Cultura y Turismo, entendiéndola como un conjunto inseparable

159. Reordenaremos los Centros y espacios culturales que tutela o dependen del Ayuntamiento, estableciendo un plan de actuación para cada uno de ellos: Teatro Auditorio, Centro Cultural Aguirre, Escuela Municipal de Música y Artes Escénicas, Iglesia de San Andrés e Iglesia de San Miguel.

160. Apoyaremos nuestra gastronomía, fiestas y tradiciones como grandes valedoras de nuestra identidad cultural, como la Semana Santa y San Mateo, poniéndolas en el lugar que se merecen a nivel nacional como internacional.

161. Aprovecharemos los grandes aniversarios como dinamizadores económicos y turísticos de la ciudad, por ejemplo: los 400 años de la procesión “Camino del Calvario”, 50º aniversario del Museo Abstracto Español, 50º coronación de la Virgen del Rosario, etc., y apoyaremos la celebración en Cuenca de eventos y congresos de marcado interés turístico, como el XV Congreso Nacional de Toro de Cuerda en 2018.

162.* Nos coordinaremos con el resto de Administraciones Públicas y entidades al objeto de dinamizar la cultura y el turismo. Potenciaremos la Semana de Música Religiosa, el Museo Paleontológico Regional “Tierra de Dinosaurios”, la Joven Orquesta de Castilla-La Mancha o el Centro de Alto Rendimiento Turístico – promovido por la Diputación provincial -, por citar algunos ejemplos, así como otros atractivos turísticos cercanos a la capital, como la “Ruta de los Dinosaurios”, o el Mosaico de Noheda.

163. Potenciaremos Cuenca como ciudad de cursos, congresos, seminarios y otros eventos, estableciendo cauces de participación y creando sinergias con el resto de administraciones, Universidad, entidades y colegios profesionales, utilizando las infraestructuras existentes: Paraninfo, Teatro-Auditorio, Seminarios, Fundaciones, Ars Natura, etc.

164. Fomentaremos la participación de todos los sectores de la población (niños, jóvenes, mayores, asociaciones culturales,...), mediante talleres o creando programas de acceso a la Cultura como “LA CULTURA VA POR BARRIOS”, organizado por y para los barrios y pedanías, con la colaboración de profesionales de los distintos sectores de la cultura.

165. Potenciaremos las actividades culturales y de ocio en el Centro y Casco Antiguo, con especial atención a la infancia y a la juventud

166. Crearemos la Feria Municipal del Libro en el Casco Antiguo.

167. Crearemos mercadillos alternativos (artesanía, libro, antigüedades, pintura, segunda mano, productos ecológicos, etc.) para lograr la revitalización de un sector comercial de interés.

168. Impulsaremos con el resto de administraciones y el sector, la aportación de información para su uso en soportes (Web municipal, oficinas virtuales,...) y aplicaciones para móviles que faciliten la planificación y las visitas de los turistas a Cuenca.

169. Crearemos una aplicación y portales que permitan de forma sencilla a los turistas que vengan a visitarnos la compra desde un abono de transporte hasta reservar en un restaurante o comprar entradas para espectáculos y museos, o conocer rutas y “experiencias”.

170. Impulsaremos la implantación de paquetes de turismo. Crearemos rutas, productos o “experiencias”, que hagan más atractiva la ciudad para el turista de hoy en día. Cuenca puede vivirse, sentirse y verse de mil maneras: enseñémoselas.

171. Fomentaremos el turismo familiar e idiomático. El turismo idiomático puede y debe convertirse en un importante agente dinamizador de la economía local similar al de una población adicional de cinco mil personas al año.

172. Mejoraremos y conservaremos el patrimonio existente, sobre todo poniendo especial cuidado en el mantenimiento, limpieza, conservación e imagen del Casco Antiguo, desde todos los servicios: obras, jardines, limpieza, señalización, tráfico, mediante la creación de una imagen homogénea y atractiva de ciudad.

173.* Crearemos una mesa para la coordinación y potenciación de los eventos en Cuenca, con la misión de planificar un calendario de todo tipo de actos y eventos (culturales, deportivos,...) con carácter anual o bianual, y que será de obligada participación de todas las entidades y asociaciones que reciban o se beneficien de presupuestos o bienes municipales.

174. Impulsaremos la creación de abonos turísticos de transportes.

175. Limpiaremos, acondicionaremos y embelleceremos todas las entradas a la ciudad y las rotondas, actualmente abandonadas, para que los visitantes y turistas tengan la mejor imagen de Cuenca.

176.* Mejoraremos la señalización y accesibilidad de lugares de interés, facilitando la movilidad del visitante por la ciudad, tanto a pie, como en coche.

177.* Implicaremos a la policía local, agentes de movilidad, taxistas y otros sectores (comercio, hostelería,...) en mejorar la satisfacción y experiencia de los turistas.

178. Trabajaremos para poner a Cuenca dentro del mapa turístico nacional, a través de tour operadores, ciudades de interior para cruceristas, turistas internacionales, seniors, etc.

179. Potenciaremos la creación de una identidad culinaria propia que incremente y difunda el prestigio de la gastronomía cuencana y presentaremos la candidatura de Cuenca a CAPITAL ESPAÑOLA DE LA GASTRONOMÍA.

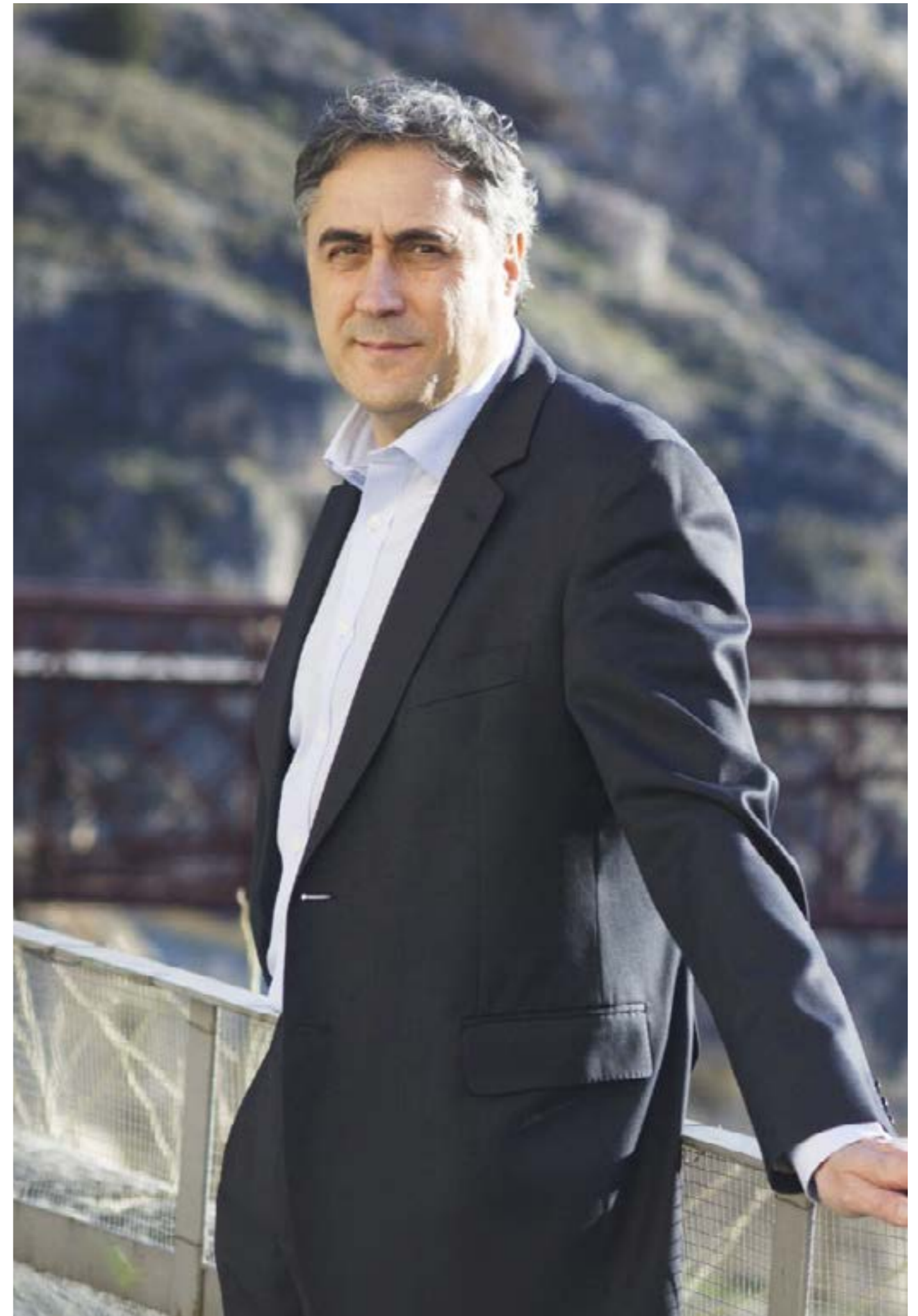
180.* La Policía Local, por sí misma o en colaboración con las Fuerzas de Seguridad del Estado, perseguirá el intrusismo profesional y la competencia desleal.

181. Catalogaremos los inmuebles, monumentos, jardines históricos, edificios, calles, miradores y comercios que puedan convertirse en nuevos atractivos y recursos culturales y turísticos, promoviendo los correspondientes convenios para ello.

182. Promocionaremos Cuenca en los mercados internacionales y comunidades limítrofes (Madrid y Valencia), y llevaremos a cabo acuerdos con tour operadores y agencias de viaje especializadas en turismo cultural y de naturaleza.

183. Actualizaremos y elaboraremos nuevo material de divulgación turística: trípticos, folletos, mapas y guías.

Soluciones
PARA lo que **importa**
Ángel Mariscal



EN PRIMERA PERSONA: EL AYUNTAMIENTO PARA LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS.

FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD. CUENCA MÁS ACCESIBLE PARA TODOS

184. Los programas de ocio, cultura y deportes serán accesibles para las personas con discapacidad.
- 185.* Impulsaremos actividades formativas para familiares y cuidadores informales de personas dependientes.
186. Fomentaremos las actuaciones de apoyo a la vida autónoma.
187. Impulsaremos acciones para facilitar el empleo a las personas con capacidades diferentes.
188. Promoveremos la integración de los vecinos y visitantes garantizando la accesibilidad plena a los edificios y espacios municipales, especialmente en autobuses, aceras, aparcamientos e instalaciones municipales.
189. Implementaremos procedimientos de coordinación con las Áreas y Concejalías del Ayuntamiento para que, transversalmente, se integren las acciones de apoyo y defensa de los derechos de las personas con discapacidad en la vida municipal.
190. Estudiaremos las mejoras necesarias para crear un entorno accesible para todas las personas, en especial para las personas con discapacidad, con la finalidad de participar en el certamen "CAPITAL EUROPEA DE LA ACCESIBILIDAD".
191. La familia es el pilar básico de nuestra ciudad, por lo tanto nuestra prioridad política.
192. Incluiremos la perspectiva de familia en la elaboración y ejecución de todas nuestras acciones, programas y servicios.
193. La política integral de ayuda a la familia impregnará las normas municipales, la economía, la educación, los servicios sociales municipales y nuestra comunicación, con especial apoyo a las familias numerosas.
194. Crearemos un **PLAN DIRECTOR DE SERVICIOS SOCIALES** que canalizara la participación ciudadana e institucional a través de los Consejos Municipales, el **PLAN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** y el **PLAN MUNICIPAL DE DROGAS**, para hacer frente a la vulnerabilidad y a la exclusión social.
195. Nos comprometemos a reducir los plazos de tramitación tanto de ayudas como prestaciones que el Área de Intervención Social gestiona, con implantación de cita previa electrónica.
196. Aplicaremos la máxima transparencia de los Servicios Sociales municipales acercándolos a los ciudadanos, con compromiso de presentación de un Anuario que además de datos cuantitativos aporte la correspondiente interpretación de los profesionales y vecinos.
197. El Servicio de Ayuda a Domicilio atenderá a los vecinos dependientes con criterios de sostenibilidad y justicia social.
198. Pondremos en valor los Centros Sociales como instrumentos y recursos de participación ciudadana acercando los servicios municipales a los vecinos.
199. Impulsaremos la racionalización y complementariedad de los recursos sociales públicos de cualquier administración buscando la máxima coordinación y eficacia.
- 200.* Promocionaremos el reconocimiento social de nuestros mayores como el mejor referente de esfuerzo y solidaridad, especialmente para las generaciones más jóvenes, buscando el beneficio mutuo.
201. Facilitaremos el acceso a programas de envejecimiento activo que mejoren la calidad de vida de nuestros mayores, favoreciendo oportunidades que les permitan desarrollar una vida saludable, participativa y segura.
202. Recuperaremos el **PLAN DE IGUALDAD DE AYUNTAMIENTO DE CUENCA** para promover sus intervenciones en especial la conciliación y la laboral.
203. Recuperaremos la Unidad de género en el área de Intervención Social para promocionar entre otras la transversalidad de la política de mujer.
204. Potenciaremos la colaboración institucional con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, para promover la lucha contra la violencia de género y la igualdad de oportunidades.
205. Dinamizaremos a las asociaciones de mujeres dentro del Consejo municipal de Igualdad.
206. Mostramos el reconocimiento a la maternidad, y apoyaremos a las mujeres embarazadas y/o con hijos menores en situación de vulnerabilidad.

JUVENTUD Y DEPORTE. EL DEPORTE COMO ESTILO DE VIDA Y PROMOTOR DE LA SALUD.

207. Potenciaremos el producto turismo-deportivo entre las Asociaciones de Empresarios, las Entidades Deportivas y el Ayuntamiento de Cuenca.
208. Elaboraremos un **PROYECTO INTEGRAL DE RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS**, haciéndolas más atractivas y polivalentes para los usuarios. A la vez que impulsaremos una solución satisfactoria para finalizar las obras del Estadio de la Fuensanta para que la ciudad se beneficie de dicha infraestructura.

* (TODOS LOS PUNTOS RESALTADOS EN COLOR VERDE HAN SIDO PROPUESTOS POR COLECTIVOS, AGRUPACIONES Y CIUDADANOS DE CUENCA)

209. Integraremos, revisaremos y normalizaremos las instalaciones deportivas para adaptar el acceso a las personas con discapacidad y potenciaremos la práctica deportiva de este sector.

210. Elaboraremos y pondremos a disposición de los ciudadanos programas de acercamiento al ejercicio, la actividad física y hacia la práctica deportiva convirtiendo al municipio en una ciudad saludable.

211. Fomentaremos el deporte base, colaborando con las escuelas y clubs deportivos que trabajan con menores.

212. Implantaremos un sistema de aseguramiento, control y gestión de la calidad en todas las actividades deportivas municipales, instalaciones, fichas de seguimiento y entrenamiento individual, así como la presencia de monitores titulados.

213. Racionalizaremos los horarios de apertura y los precios públicos por el uso de las instalaciones deportivas municipales haciéndolas más asequibles para cualquier público.

214. Dinamizaremos e innovaremos con todas las Entidades Deportivas y Sociales para convertir a Cuenca en una ciudad para desarrollar eventos y competiciones deportivas de gran calidad.

215. Crearemos un programa de "DEPORTISTAS CON FUTURO" apoyando a diferentes deportistas de alto rendimiento vinculados a nuestra ciudad para que mantengan y mejoren sus resultados competitivos de ámbito nacional e internacional.

216. Potenciaremos todo tipo exhibiciones y de actividades físicas y deportivas en los espacios públicos. Cuenca dispone de un escenario único y envidiable.

217. Fomentaremos la creación de escuelas, clubs deportivos y el asociacionismo con aquellos organismos y entidades públicas o privadas que desarrollen programas deportivos de carácter popular y social.

218. Impulsaremos la formación continua para Entidades y Técnicos Deportivos, así como charlas de valores en las escuelas municipales que tendrán como objetivo adquirir hábitos saludables.

219. Elaboraremos e impulsaremos competiciones entre barrios y pedanías utilizando las instalaciones de los mismos.

220. Apoyaremos a las grandes entidades deportivas.

221. Elaboraremos el **PROGRAMA JOVEN Y JOVEN+** con las asociaciones más representativas, que tendrá como líneas estratégicas: Asesoramiento y Formación, Empleo, Vivienda, Ocio saludable y Participación. En las Pedanías, a través del **Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020**, se apoyará la formación de los jóvenes y las iniciativas de los jóvenes emprendedores para facilitar su incorporación mercado laboral.

222. Recuperaremos el Albergue Municipal de Tejadillos que tras ser restaurado por el PP permanece cerrado cuatro años, para transformarlo en Albergue Juvenil.

Soluciones
PARA lo que importa
Ángel Mariscal

Trabajar.
Hacer.
Crecer.

Sólo es posible con tu voto.



María Dolores
de Cospedal

